

Noviembre de 2022

SOLPED9503

Contratación del suministro de diferentes modelos de máquinas eléctricas de transporte y elevación de cargas, para la nueva planta de billetes incluyendo instalación y puesta en marcha.

Propuesta de exclusión a la Mesa de Contratación.

Departamento de Compras

A LA MESA DE CONTRATACIÓN

Autorizados por el órgano competente tanto el gasto como el inicio del procedimiento de contratación abierto para la contratación del suministro de diferentes modelos de máquinas eléctricas de transporte y elevación de cargas, para la nueva planta de billetes incluyendo instalación y puesta en marcha, y aprobados los pliegos que rigen dicha contratación, se presenta a la Mesa, la documentación siguiente:

- 1** Propuesta de Exclusión.
- 2** Notificación a LINDE MATERIAL HANDLING IBÉRICA, S.A. por mejor clasificada del lote 5 y solicitud de documentación del art. 150.2 de la LCSP.
- 3** Informe de Asesoría Jurídica informando sobre la procedencia de la exclusión de la empresa LINDE MATERIAL HANDLING IBÉRICA, S.A. para el lote 5.

PROPUESTA DE EXCLUSIÓN

Con fecha 19 de octubre de 2022, el órgano de contratación competente, a propuesta de la Mesa de Contratación, aprobó la clasificación de ofertas para la contratación del suministro de diferentes modelos de máquinas eléctricas de transporte y elevación de cargas, para la nueva planta de billetes incluyendo instalación y puesta en marcha, del lote 1 “Transpaleta eléctrico corto (10 unidades)”, lote 2 “Transpaleta de elevación baja con plataforma abatible (5 unidades)”, lote 3 “Apilador peatonal para el departamento de post-impresión y almacén (2 unidades)”, lote 4 “Carretilla retráctil (1 unidad)” y lote 5 “Carretilla elevadora contrapesada para almacén y trabajos en exterior (2 unidades)”.

En fecha 20 de octubre de 2022, se requirió a la empresa LINDE MATERIAL HANDLING IBÉRICA, S.A., clasificada en primer lugar en la evaluación de ofertas del lote 5 “Carretilla elevadora contrapesada (2 unidades)”, para que presentase la documentación indicada en la cláusula vigésima primera “Examen de las proposiciones y propuesta de adjudicación” del Pliego de Cláusulas Particulares, de conformidad con el artículo 150.2 de la LCSP. Finalizado el plazo indicado en dicho requerimiento, no se ha recibido la documentación solicitada a la empresa mencionada.

El Departamento Jurídico con fecha 11 de noviembre de 2022 informa la procedencia de exclusión de la empresa LINDE MATERIAL HANDLING IBÉRICA, S.A. del lote 5, por no haber cumplimentado en el plazo otorgado, el requerimiento de presentación de documentación del artículo 150.2 de la LCSP.

En virtud de lo expuesto, se somete el presente informe a la Mesa de Contratación, para que si así lo estima oportuno:

- Apruebe la exclusión de la empresa LINDE MATERIAL HANDLING IBÉRICA, S.A. del lote 5, por no haber cumplimentado en el plazo otorgado, el requerimiento de presentación de documentación del artículo 150.2 de la LCSP.

Director de
Compras y
Adquisiciones



Fecha:
2022.11.11
18:52:48 +01'00'

Director de Compras